



**Segunda Reunión de la
Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de
América Latina y el Caribe**

Distr.
LIMITADA
LC/L.4044(CRPD.2/2)
14 de septiembre de 2015
ORIGINAL: ESPAÑOL

Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población
y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Las dinámicas de población como eje del desarrollo sostenible:
la implementación del Consenso de Montevideo para la superación
de las desigualdades en el marco de los derechos humanos

Ciudad de México, 6 a 9 de octubre de 2015

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la CEPAL creado por la resolución 670(XXXIV) de la Comisión, destinado al seguimiento y revisión de los temas relacionados con población y desarrollo, migración internacional, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes, envejecimiento, entre otros. Celebra sus reuniones cada dos años y su Mesa Directiva al menos una vez entre sesiones ordinarias. La Conferencia Regional reconoce también la importancia de la participación de la sociedad civil en sus reuniones.

En la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, celebrada en Montevideo del 12 al 15 de agosto de 2013, se aprobó el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el acuerdo intergubernamental más importante suscrito en la región en materia de población y desarrollo, y el resultado regional del proceso de revisión del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (PA-CIPD) y su seguimiento después de 2014.

En cumplimiento de las recomendaciones de seguimiento del Consenso de Montevideo, desde 2013 a la fecha se han celebrado dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional. Durante la Primera Reunión, que tuvo lugar en Santiago en noviembre de 2014, la Mesa decidió elaborar una Guía operacional para apoyar a los países en la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que debía incluir posibles líneas de acción, metas e indicadores tentativos. Para este fin se creó un grupo de trabajo, en que la CEPAL ofició como Secretaría Técnica.

En dicha oportunidad, la Mesa Directiva también acordó que el título de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, a celebrarse en Ciudad de México en octubre de 2015, hiciera referencia a las dinámicas de la población como eje del desarrollo sostenible y a la implementación del Consenso de Montevideo para la superación de las desigualdades en el marco de los derechos humanos.

En su Segunda Reunión, realizada en Santiago en junio de 2015, la Mesa Directiva resolvió que la Guía operacional constituiría su contribución a la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, y recomendó que, por medio de una resolución, la Guía fuera acogida como un instrumento técnico para orientar la implementación y el seguimiento nacional de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, con especial atención a la aplicación de líneas de acción concretas y eficaces.

Asimismo, los países recomendaron que en los paneles temáticos de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional se hiciera referencia a las relaciones que existen entre las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la Guía operacional, el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como otros acuerdos internacionales, cuando procediera.

1. Lugar y fecha

La Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe se celebrará en la Ciudad de México, del 6 al 9 de octubre de 2015.

2. Objetivo

El objetivo de la Reunión es fortalecer la implementación y el seguimiento de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo mediante la Guía operacional y los vínculos con el seguimiento del Programa de Acción de El Cairo después de 2014 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3. Organización de los trabajos

El miércoles 7 de octubre, tras la aprobación del temario de la Reunión, se presentarán los informes de actividades del período 2013-2015 de la Presidencia saliente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, de la Secretaría de la Conferencia y de la Oficina para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-LACRO).

La siguiente sesión estará dedicada al tratamiento del contexto sociodemográfico latinoamericano y caribeño para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, se presentará la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* y luego se realizará un debate general respecto de las experiencias nacionales sobre la difusión e implementación del Consenso, con énfasis en la organización institucional disponible y proyectada para tales fines. Previo al desarrollo del debate general, se abrirá un espacio para la presentación de las conclusiones de la Reunión Preparatoria del Caribe para la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, celebrada en Bridgetown del 25 al 27 de agosto de 2015. Igualmente está prevista la presentación de la reunión de la sociedad civil, propuesta que será sometida a consideración de los Jefes de Delegación.

El jueves 8 de octubre los participantes considerarán la implementación y el seguimiento de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el aporte de la Guía operacional y los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el seguimiento del Programa de Acción de El Cairo después de 2014. La modalidad de trabajo prevista será por medio de paneles en los que participarán especialistas de los temas sustantivos del Consenso. Durante la jornada tendrán lugar seis de los ocho paneles previstos. El objetivo de tales paneles consistirá en analizar la contribución de la Guía operacional a la implementación y el seguimiento de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

El viernes 9 de octubre se realizarán los dos paneles restantes, al cabo de los cuales tendrá lugar una mesa redonda que tratará el tema de los marcos para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A continuación se abordarán otros asuntos que las delegaciones estimen oportuno examinar. La Reunión concluirá con la consideración y aprobación de los acuerdos.

4. Documentación

Conforme a lo estipulado en las recomendaciones de seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y en los acuerdos de la Mesa Directiva aprobados en su Primera y Segunda Reunión, corresponde a la Secretaría preparar la documentación de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. En cumplimiento de ese mandato, a continuación se enumeran los documentos que servirán para orientar los debates sobre los temas de la Reunión:

Documentos de trabajo:

- Temario provisional (LC/L.4043(CRPD.2/1)/Rev.1)
- Temario provisional anotado (LC/L.4044(CRPD.2/2))
- Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/L.4061(CRPD.2/3)/Rev.1)

Documentos de referencia:

- Organización de los trabajos
- Informe de actividades del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población de la CEPAL durante el período 2013-2015 (DDR/1)
- El apoyo de la CEPAL a los censos de población y vivienda, 2013-2015 (DDR/2)
- Contribuciones de la CEPAL en asuntos de pueblos indígenas y afrodescendientes desde una perspectiva de derechos, 2013-2015 (DDR/3)
- Contribuciones de la CEPAL en el campo de la migración internacional desde los derechos humanos y el desarrollo, 2013-2015 (DDR/4)
- Contribuciones de la CEPAL en el tema de envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos, 2013-2015 (DDR/5)
- Informe de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (LC/L.3774)
- Informe de la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (LC/L.3990)
- Informe de la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (LC/L.4065)
- Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/L.3697)

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
3. Informes de las actividades del período 2013-2015 y de las perspectivas para 2015-2017
4. Contexto sociodemográfico latinoamericano y caribeño para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
5. Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
6. Debate general sobre las experiencias nacionales en el marco de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

7. Consideraciones acerca de la implementación y el seguimiento de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo: aporte de la Guía operacional y vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el seguimiento del Programa de Acción de El Cairo después de 2014
8. Marcos para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
9. Otros asuntos
10. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa

Los países miembros podrán expresar su interés de integrar la próxima Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Entre los países que así lo hagan corresponde elegir a un Presidente y dos o más Vicepresidentes. Los países miembros de la Mesa permanecerán en sus cargos hasta que se elijan sus sucesores, antes de la aprobación del temario provisional durante de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional.

2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos

Las delegaciones tendrán ante sí, para su examen y aprobación, el temario provisional (LC/L.4043(CRPD.2/1)/Rev.1). Los Estados miembros podrán formular observaciones o sugerir las modificaciones que estimen pertinentes.

Documentos de trabajo:

- Temario provisional (LC/L.4043(CRPD.2/1)/Rev.1)
- Temario provisional anotado (LC/L.4044(CRPD.2/2))

3. Informes de las actividades del período 2013-2015 y de las perspectivas para 2015-2017

La Presidencia saliente de la Mesa Directiva informará acerca de las actividades realizadas desde la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, en especial con respecto a los resultados de la Primera y Segunda Reunión de la Mesa, así como el acuerdo de elaborar una guía para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Posteriormente, la Secretaría de la Conferencia dará cuenta de las actividades llevadas a cabo durante el último bienio en materia de población y desarrollo y presentará las perspectivas para el próximo bienio. En su informe, hará hincapié en el apoyo técnico brindado a la Mesa Directiva para la elaboración de la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*.

Por último, la Oficina para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas informará sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y su vínculo con el proceso intergubernamental de negociación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

4. Contexto sociodemográfico latinoamericano y caribeño para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Secretaría hará una presentación sobre las transformaciones, desigualdades y perspectivas demográficas de América Latina y el Caribe, con el fin de aportar elementos actualizados del contexto demográfico de la región que sirvan de insumo para el desarrollo posterior de la Reunión. Se analizarán las tendencias demográficas recientes y la desigualdad demográfica (territorial, de género, intercultural, entre otras) y se brindarán elementos acerca de los escenarios demográficos a mediano y largo plazo. Especial atención se dedicará al cambio en la estructura por edad, el bono demográfico, el envejecimiento poblacional y algunas de sus implicaciones para las políticas públicas y para la protección de los derechos, sobre todo de las personas mayores.

5. Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

Los países de la región han manifestado su disposición a impulsar la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en las dos Reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional y para ello acordaron elaborar una Guía operacional que sirviera como instrumento técnico que orientara para tales efectos.

En la Guía figuran directrices acerca de las líneas de acción, metas e indicadores para la implementación y el seguimiento de los capítulos sustantivos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Respetando los principios del Consenso, dichas directrices pueden ser adaptadas, de forma compatible con los derechos humanos, a las prioridades de desarrollo de cada país.

El documento constituye la contribución de la Mesa Directiva a la Segunda Reunión de la Conferencia Regional y es el resultado de un proceso participativo que se benefició principalmente de las contribuciones realizadas por los países de la región. Asimismo, para su elaboración contó con el apoyo y los insumos de la sociedad civil, la División de Asuntos de Género de la CEPAL y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

En este punto del temario, la Secretaría realizará una presentación general acerca de los contenidos de la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*. Las delegaciones tendrán para su referencia el documento de trabajo respectivo, disponible en español e inglés.

Documento de trabajo:

- Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/L.4061(CRPD.2/3)/Rev.1)

6. Debate general sobre las experiencias nacionales en el marco de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

En este punto del temario se brindará la oportunidad a las delegaciones oficiales a que presenten declaraciones sobre los avances desarrollados hasta el momento en el marco de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Se solicita a las delegaciones que, sobre la base del acuerdo 15 de la Segunda Reunión de la Mesa Directiva, informen acerca de los mecanismos gubernamentales de coordinación nacional —que incluyan a las organizaciones de la sociedad civil— con que se cuenta o se espera contar para facilitar dicha implementación y su seguimiento y actuar como vínculo permanente ante la Conferencia Regional. Se sugiere que cada país realice una declaración de seis minutos como máximo.

7. Consideraciones acerca de la implementación y el seguimiento de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo: aporte de la Guía operacional y vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el seguimiento del Programa de Acción de El Cairo después de 2014

La Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo será la primera reunión intergubernamental regional organizada por la CEPAL con posterioridad a la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por lo cual se convierte en un espacio especialmente propicio para examinar las implicaciones globales de esta agenda y sus vínculos con la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

En este marco, el aporte de la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* se examinará en ocho paneles temáticos, uno por cada capítulo sustantivo de la Guía. Se ha solicitado a los expositores que se refieran a los vínculos entre la implementación y seguimiento de las medidas prioritarias del capítulo correspondiente a su panel y la implementación y seguimiento de otros instrumentos, en particular la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Programa de Acción de El Cairo después de 2014.

Los paneles estarán conformados por especialistas de la región pertenecientes a variados ámbitos, como gobierno, sociedad civil, academia y organizaciones internacionales, cuya participación se espera enriquezca las orientaciones de la Guía operacional en distintos contextos.

En el primer panel se abordarán los derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el siguiente se examinará el tema de envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos, en tanto que en el tercero se tratará el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva. El cuarto panel estará dedicado al tema de igualdad de género y en el quinto se debatirán los aspectos más destacados de la migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes. El sexto panel estará abocado a examinar el tema de desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad, en tanto que el siguiente analizará el tema de pueblos indígenas, interculturalidad y derechos. Por último, el octavo panel abordará el tema de los afrodescendientes, derechos y combate al racismo y la discriminación racial.

8. Marcos para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La modalidad de trabajo prevista para el examen de este punto del temario es una mesa redonda en la que participarán cuatro expositores con el objetivo de analizar las relaciones entre el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluido además el seguimiento del Programa de Acción de El Cairo después de 2014 y otros instrumentos internacionales y regionales, en particular los relacionados con otros órganos subsidiarios de la CEPAL, como la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

El examen apunta a exponer las coincidencias y complementariedades entre estos instrumentos y subrayar las sinergias que se derivan en materia de implementación y seguimiento. También se deberán destacar los desafíos existentes para el logro de estas sinergias. Se espera que los expositores consideren el contexto socioeconómico y político global y sus perspectivas, así como el papel del Estado, la sociedad civil y otros actores interesados.

9. Otros asuntos

En este punto se incluirán los temas que las delegaciones consideren oportuno examinar.

10. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

Se someterán a consideración de la Conferencia las propuestas conducentes a la aprobación de los acuerdos de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.